LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1423::::*BUENOS AIRES,* ~~*VIERNES 29*~~ 30 *DE* ~~*AGOSTO*~~ *DE* 1828.
Martes 2 de Setiembre

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el			10	26
id de Sta. Fé. el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

LOS SS capitalistas que hayan recibido los manifiestos, se serviran devolverlos llenos a esta oficina. Agosto 28 8c

SE ALQUILA

DOS cuartos, convenientes para tienda en la calle de la Paz, media cuadra de la plaza; ocurrase á la oficina de esta imprenta Agosto 28 3s

AL ACREEDOR DEL CONCURSO *de Don Miguel Cobian.*

SEÑOR acreedor: en la casa No. 28 calle de la Florida existen las cuentas de este negocio, y estan à la disposicion de Vd, y de todos los demas acreedores. hoy mismo puede Vd pasar a verlas y satisfacerse del modo mas completo. Agosto 28 3o

Los Síndicos

Se vende.

UNA chacara en San José de Flores del finado Dn. Miguel de Usal, quien quiera compraria, vèase con Da. Elena Usal que vive enfrente de la Piedad casa No. 407,

Agosto 28 3p

Baratillo.

*D*E Bebidas por mayor y menor, calle de las Artes Número 121, de la plaza nueva para San Nicolas se vende por barriles damajuanas y frascos. á precios sumamente baratos

Aniz superior calidad, aguardiente de San Juan, ginebra de Holanda vino blanco seco, id carlon de Europa, id de la tierra.

Agosto 28 2p

Se Vende.

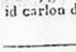

LA casa No. 223 calle de la Florida, y en la misma se vende igualmente otra casa conocida por la bateria vieja. Agosto 28 3p

AVISO.

SE vende una criada jóven de 23 á 24 años sin vicios ni enfermedades, sabe labar, planchar, y cosinar, en cantidad de 280 ps. plata ó su equivalente en moneda corriente: calle de Europa No. 69. A 28 3p

Se alquila.

UNA sala en la calle de Lima No 68, de San Juan 3 cuadras para el campo.

Agosto 28 3p

AVISO.

LA casa con esquina y quinta de Da. Mariquita de Lavalle, frente por frente de la puerta de la iglesia del Socorro, compuesta de dos cuartos de tierra frente al Sud todo edificado, y una cuadra de fondo al Norte, con arboles frutales de naranjos chinos, limones, y demas plantios &c. se vende: el que la quiera comprar, ocurra a la calle de Cuyo, de la plaza nueva cuadra y media para el campo No 254 daran razon Ato 28 3p

AVISO.

DE un moreno que se desea acomodar, de todo servicio contratandose á que se le entreguen 100 pesos à descontarlos con su jornal: ocurrase al hueco de Da. Gracia en frente, en la pulperia de D. Pepe, se veran con el que se puede tratar menos para el campo. Agosto 28 3p

ALMANAQUE.

Septiembre 2 de 1828.—San Estevan y San Antonio.

H. M. H. M. H. M. S.
☉ Sale á 6 18.–Se pone á 5 41.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 0. 30
☾ Luna nueva el dia 9, á las 4 y 37 m. de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel. ter. ex	tr. in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
de 30	9h m	30p,16	53	48 5	46 5	25 0	49 0	4 047	SSE	SE	0 68	lluvioso
	4h t	30p,06	53	50 4		53 0	47 0	4 039	SE	SE	0 02	lluv. nub.
	9h n	30p,06	52	47 8								nublado

CORRESPONDENCIA.

POLITICA.

El deseo de ser útil á la causa de los hombres en general, y sobre todo á los del pais que he adoptado por patria, y en el que he tenido la dicha de ser un padre de familia, me ha hecho tomar la pluma mas de una vez para satisfacer mi noble pasion. Asi es que, cuando las pasiones exaltadas de los partidos han hecho mas sangrientas sus cuestiones politicas, yo he sabido tener la noble resolucion de precipitarme siempre en medio de ellas, desde la ecselsa cumbre de la imparcialidad; y si no tengo la dicha de poder decir que he conseguido modificar sus funestos efectos con mis consejos y doctrinas, en los momentos mas críticos. la tengo al menos en poderme persuadir, que á nadie habré ofendido, cuando en medio del furor de los partidos, que nada sabe respetar, no incurrí jamas en la desgracia de hacerme el blanco de su zaña. Esto prueba tambien una de las mejores circunstancias del caracter americano: *cuando no tenemos que admirar en los talentos del que nos aconseja, sabemos distinguir y respetar siempre la buena intencion con que se nos pretende ser útil*; y este convencimiento me estimula para ofrecer hoy á su pública discusion algunos fracmentos para la organizacion de un diseño de proyecto de ley de elecciones.

Yo creo desde luego que todos convendremos en que este acto es el mas esencial, la base principal de todo el sistema representativo; y que nuestra ley de elecciones es tan defectuosa, que mientras que no se corrija, no habra estabilidad, ni para los gobiernos, ni para los principios. Tambien creo que convendremos, en que este es el punto de doctrina politica mas esencial, y del que todos nos deberiamos ocupar con preferencia, y con la calma de la filosofia; á fin de que, mas ilustrados en los momentos favorables que suelen presentarse para la causa de los pueblos y sus libertades públicas, no sea la imprevision y la exaltacion consiguiente de las pasiones quien los hagan malograr.

Cuando en 1821 se instituyó la votacion directa en los comicios públicos, dimos, á la verdad, uno de los pasos mas adelantados en la materia; mas á pesar de todo: por no haber sido acompañado este paso de otras circunstancias, nos hemos puesto de peor condicion aun, que cuando las elecciones de representantes se verificaban por medio de electóres, y que cuando se hacian bajo la egida de un cuerpo municipal.

En vista de lo que practicamente estamos tocando, no faltaria quizá quien aconsejase que volviesemos al sistema de electores, y que creasemos nuevamente una autoridad municipal para convocar, presidir y juzgar los actos de los comicios públicos, confiados en la posibilidad de precaver que esa autoridad se convirtiese en otro *Cancer* politico, como habia llegado á convertirse nuestro estinguido cabildo, como se convirtieron los tribunos romanos y como se convertirá siempre todo cuerpo permanente instituido para estos objetos; y de ahi he inferido la necesidad de impugnar esta idea.

Yo creo pues, que el pueblo debe darse él mismo una cabeza para presidir y concluir sus comicios; pero que para cada uno de estos actos se le debe dar, y que debe quedar estinguida inmediatamente despues de concluido el acto porque fuese instituida.

Por ahora yo no pienso ofrecer a la discusion pública la redaccion completa y ordenada de un proyecto de ley de elecciones, sino indicar los puntos que me parecen mas esenciales para precaver que las facciones, ó que los poderes. *tanto el Ejecutivo como el Lejislativo*, puedan, por la funesta influencia que hoy ejercen sobre los comicios. burlarse de la mayoria de los pueblos cuando se les antoje; exasperándola ó provocándola quizá á realizar por las vias de hecho, lo que no se la permita hacer por las vias legales.

Tambien me escusaré por ahora de comentar y fundar lo poco que pienso decir. Esto lo haria, siempre que los escritores públicos se dignasen ocupar de este punto importante de doctrina politica. cuya ilustracion no solo conviene á Buenos Aires, sino á todos los demas pueblos que quieran ser libres.

Proyecto de fracmentos para la organizacion de un proyecto de ley de elecciones.

En los comicios públicos la eleccion para representactes del pueblo se verificarán por votacion directa. Los votos podran emitirse *in voce* ó por escrito con la condicion de apersonarse el sufragante en la mesa electoral. Todo individuo que, gozando de los derechos de ciudadano, tenga la edad que la ley prefija para estar sujeto al servicio de la milicia activa, aun cuando alguna otra ley lo exima, podrá votar; como igualmente los que por su abanzada edad esten ya libres de todo servicio en la milicia. Las tropas veteranas podran votar desde cabo de escuadra inclusive. De la marina del estado podran votar desde contra maestre inclusive. Los votos deberan emitirse en la parroquia de la comunion respectiva, y del *domicilio del votante*.. Podran ser electos ... &c. &c. &c. si se quiere como hasta aqui.

El poder ejecutivo no tendrá mas intervencion en las elecciones, que mandar publicar por un bando solemne y por medio de todos los periódicos (con 8 dias de antelacion) el dia en que el pueblo deba reunirse para verificarlas: deberá igualmente poner á disposicion del juez de paz de cada parroquia una banda azul, que servira de distintivo al que resulte electo presidente en cada mesa electoral, y el papel dispuesto para facilitar la toma de la votacion. Concluidas las elecciones, dará cuenta á los electos y á la legislatura de los que la mesa central escrutadora le comunique haberlo resultado; y tomará todas las demas medidas necesarias, á fin de que en el siguiente dia sean puestos en posesion de sus destinos con todas las formalidades consiguientes. &c. &c.

A las ocho en punto (1) de la mañana del dia señalado, en el lugar prefijado por la ley, el juez de paz de cada parroquia empezará á tomar razon de todos los individuos de ella, que sabien-

(1) El juez de paz pondrá sobre la mesa el relox de su uso, para empezar y concluir por él el acto que le corresponde.

do escribir, pretendan formar la mesa electoral. Al punto de las nueve se cerrará este registro (2) y se leerá publicamente y en voz alta la lista de los inscriptos, con espresion del número que á cada uno corresponda, que al efecto se escribirá previamente al margen. Se llenará en seguida igual número de cedulas, y embueltas y contadas publicamente se insacularan. De estas cedulas insaculadas y bien revueltas se extraeran cinco. [3] por el mismo juez de paz, una despues de otra; y los individuos correspondientes á iguales numeros en el registro, serán los electos para la formacion de la mesa electoral. Estas cinco cedulas se volveran á insacular para extraer una sola, que determinará el que ha de ser presidente de la mesa. Los cuatro restantes seran los escrutadores, y testigos naturales y legales del acto. Acto continuo, el juez de paz les tomará el juramento de estilo, investirá el presidente con la banda azul, y proclamará la instalacion de la mesa electoral. Desde este momento ella empezara á recibir la votacion para representantes del pueblo en la legislatura

Se decorará el lugar en que se verifiquen las elecciones con algunos carteles impresos en punto mayor, en los que lea el pueblo una parte de esta ley. "Todo individuo que no perteneciendo á la comunion de esta parroquia (4) votase en ella, sera pribado de las prerogativas del ciudadano por cuatro años. Todo individuo que se averiguase haber votado en dos ó mas parroquias, ó que hubiese emitido mas de un voto en la suya para una misma eleccion, sufrirá cuatro horas de verguenza publica, y pribacion de voto activo y pasivo por diez años Solo en el caso de pasar de ciento estos malos ciudadanos en una misma eleccion, serian nulas las elecciones, aun despues de estar en posesion los elegidos"

Instalada la mesa electoral, el juez de paz pasará al poder executivo una copia del acta de su instalacion; y desde este momento, hasta concluido el acto de las votaciones, tanto el mismo gobierno como el ultimo ciudadano estan obligados a prestar auxilio a los presidentes de las mesas electorales, siempre que los pidan para contener qualquier desorden. En el dia de las elecciones, ni se podran tener tropas acantonadas hasta seis leguas de la ciudad, ni acuarteladas en la ciudad misma; ni podran salir armadas de los cuarteles, sino las de servicio de las guardias ordinarias. Es tambien un crimen, que se castigará con penas arbitrarias, el que en ese dia se presente ningun ciudadano con armas ofensivas, blancas ó de chispa, aun cuando le corresponda cargarlas por su profesion.

Para evitar la frecuencia de las reuniones populares, y a fin de que jamas deje de estar completamente integra la representacion de esta ciudad en la legislatura de la provincia, en vez de votar por doce individuos para la renovacion anual de la mitad de la sala de representantes, se votará por 24. Los doce que obtengan la mayoria serán representantes, y los otros doce por sus respectivas mayorias seran suplentes por el termino de un año. para llenar todos los vacios que pueda tener la ciudad en la legislatura, ya sea por renuncias admitidas, enfermedades ó licencias concedidas a cualquiera de los 24 representantes que le correspondeo. En los empates de votos, la suerte decidira la mayoria de los empatados. En todas las votaciones para representantes, se podra votar por los suplentes actuales.

A la hora que la ley prefije se cerraran las votaciones, se verificará y proclamará en cada mesa el escrutinio, y acto continuo se reunirá la mesa central para el escrutinio general, en los mismos terminos que hasta aqui se ha practicado.

Concluido el escrutinio de la mesa central, se formalizará por ella el acta de costumbre, con especificacion de los doce individuos que hayan resultado electos para representantes, y de los otros doce que lo resulten para suplentes, que allí mismo publicará y proclamara el presidente de la mesa.

Acto continuo, la mesa central oficiará al poder ejecutivo, incluyendole una copia del acta, y ordenandole disponga lo conveniente á fin de que en el siguiente dia sean reconocidos y puestos en posesion de sus destinos, con toda la publicidad y formulas de estilo, &c. &c.

El acta original y todos los demas documentos relativos á la eleccion practicada, seran igualmente pasados al presidente del poder judicial, en cuyo archivo quedaran depositados, y la mesa central escrutadora quedará disuelta.

Es un deber de todo ciudadano acusar ante dicho poder judicial á todo individuo que supiese haber votado en otra parroquia que la de su comunion, ó que en una misma votacion hubiese emitido mas de un voto.

Probado este delito, el poder judicial sentenciará el acusado segun el tenor de los carteles fijados en la decoracion de las mesas electorales.

Quedan igualmente sujetos á penas arbitrarias todos los que haciendose agentes freneticos de los partidos, difamasen los candidatos de las listas de oposicion, para hacer proselitos por los suyos.

Yo creo que si los hombres pensadores quisiesen ocuparse de los puntos de doctrina politica que envuelven los fracmentos que acaban de leerse, podriamos quiza presentar á los pueblos un buen diseño de lo que mas les conviene.

Desde luego, yo no cuento con la aprobacion de aquellos que temen mas de los pueblos que de los gobiernos, de aquellos que pretenden que un hombre politico ó filosofo que se colocase en el gobierno, ya empleando á todos los hombres indistintamente, ó ya dictando leyes de olvido podria ponerse en el centro de todos los partidos. No es este el modo legal de verificarlo.

El pueblo no debe esperar de la gracia del que lo gobierna, lo que de derecho le corresponde, ni debe dejar á su discrecion la eleccion de los medios de verificarlo.

Tampoco cuento con la aprobacion de algunos politicos hipocritas que se amparan de aquella maxima añeja: — "Todo para el pueblo, y nada por el pueblo." — Yo digo al reves: — "Todo por el pueblo y nada para los poderes que por su desgracia esta precisado á constituir.

Tengo el honor de repetirme

El Amigo de todos

(menos de los poderes arbitrarios)

(2) Si el juez de paz notase, que por la mucha concurrencia pudiesen quedar algunos sin inscribirse en el termino que la operacion debe concluir, multiplicará los pliegos en que ellos mismos a su presencia vayan inscribiendose.

(3) Ojalá pudiesen componerse las mesas de nueve, ó mas individuos, en lugar de cinco: asi nos aseguramos mejor de que todos los partidos tuviesen parte en ellas

(4) Para los ciudadanos protestantes ... en su distrito.

Documento Oficial.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1828

Habiendo visto el gobierno la esposicion publicada por D. Salvador Maldonado con relacion al robo que asegura haberse hecho en la tienda de sus hermanos, ha acordado que el gefe de policia haciendolo comparecer a su presencia, le haga entender que aun cuando el gobierno podia sujetarlo á un juicio severo ante el tribunal competente, como calumniante en materia grave, por haber inventado y hecho circular una idea que tiende a vulnerar la opinion y destruir el crédito de varios individuos y especialmente de aquellos que son conocidos por sus amigos, sin embargo atendiendo á la sencillez y ninguna malicia con que dice haber obrado en el particular, considera suficiente por ahora, el apercibirlo seriamente por tal conducta, que a mas de los males que ha producido y quedan indicados ha contribuido a poner trabas a la accion de la policia en la indagacion y persecucion de los verdaderos criminales, cediendo esto en descredito de este departamento, por no haber podido llenar los deberes de su instituto.

Lo que se comunica al gefe de Policia para su conocimiento y fines consiguientes.

JOSE MARIA ROJAS

Al Gefe de Policía.

LA GACETA.

BUENOS AYRES SEPTIEMBRE 2.

Hemos visto un artículo de carta que confirma la noticia que se dió en la semana anterior de que la provincia de Córdoba volvia á mandar diputados á la Convencion: con este solo paso, ya queda poco que hacer para que se forme este cuerpo en Santa Fé, aun cuando ha empezado á correr que los diputados trabajan para cambiar de residencia continuando sus sesiones en Buenos Aires. Con demasiada ligereza se ha empezado á atacar á Córdoba, á su gobierno y la junta: si no se toleran algunos ligeros estravios, principalmente cuando no son bien conocidas las causas, vamos mal. Si despues de este paso toman la determinacion de abandonar á un pueblo sin recursos ni aun para vivir, nos parece que la mayor parte de los inconvenientes que se vociferan, desaparecerán: y que poco ó muy numerosa lograremos ver instalada la convencion, nunca mas necesaria que cuando las provincias van á decidir pronto de su suerte y la de la Banda Oriental. Le cuesta mucho al Gobierno sostener la Convencion en Sta. Fé, porque todas las ditas y otros gastos que es necesario hacer, se hacen con plata y oro, pues allí no corren los villetes del Banco. Hubiera sido bueno con este motivo haber negociado con el gobierno de Santa Fé, que admitiere nuestra moneda, porque lo demas es un sacrificio que podrá sufrirse uno, dos ó cuatro meses, pero no seis ó un año. Para Santa Fé es útil que esté allí la convencion, porque solo los diputados haran un gasto de 40,000 pesos al año, y todos los gastos de la convencion le dejarán 60,000 que si la mayor parte se paga por nuestro gobierno, le costará 200,000 pesos, cuando por otra parte si allí sigue es de temer que no produzcan ningun beneficio á la nacion, supuesto que en Santa Fé poco ó nada podran hacer los diputados, no teniendo quien sostenga sus providencias, ni quien los apoye, á no ser el *Vete Portugues*, *que aquí no es.*

Nos ha sido preciso suspender hasta mañana la publicacion de los detalles relativos a la detencion de Fournier que ofrecemos para este numero.

El bergantin ingles Pilchard capitan Roberjson procedente de Londres con destino a este puerto varó anteayer, cerca de la Ensenada. Viene consignado a los Sr, Thwaites.

El 29 del pasado llegó a la boca del Salado el bergantin goleta americano Hussar capitan Fauls procedente del Janeiro con 10 dias de navegacion, conduciendo cargamento de azucar y tabaco a la consignacion de D. Daniel Gowland

El 30 fondeó en la misma boca el bergantin ingles Lord Eldon, capitan Collins, procedente del Janeiro, con cargamentos de maderas y yerba, a D. Daniel Gowland.

El mismo dia aparecieron a la vista del Salado 7 velas de la escuadra enemiga, las cuales se dirigieron sobre los mencionados buques y los incendiaron.

Hemos oido decir que nuestros diputados al Brasil habian llegado al Janeiro el dia 6 del procsimo pasado y que el 14 del mismo llegó el Lord Ponsonby: Que el paquete que iba á salir para esta el 15, fue detenido hasta segunda orden: que el cambio sobre la terra habia subido con motivo de la llegada de nuestros Diputados, pero luego que arribó el Lord Ponsonby habia vuelto a bajar.

MARITIMA

Cargamento del bergantin ingles MARY, su capitan Tucker, procedente de Havre de Grace.

A Larrea hermanos.

80 barricas vino de Burdeos
1000 cajones de 12 botellas id.
355 id id vino de Champaña.
100 cajones mercaderias
822 tablas de pino

Cargamento del bergantin frances PROSPER, su capitan Darlan, procedente de Havre de Grace

A Larrea hermanos.

1743 cajones vino, 44 cestos id
153 barriles id
56 cajones conservas
125 cajones agua de lavanda
25 id licores, 13 id id
38 cestos id
248 cajones aguardiente
57 cestos aceyte
42 barriles vinagre
31 bultos corchos, 40 sacos id.
4 cajones cuadros
17 cajones vidrios planos
1 id espejos
370 cestos anisete
3 cajones libros
13 baules generos
165 balas papel, 14 cajones id
11 cajones libros en blanco
6 id pieles maroquines
19 barriles pinturas
25 cajones vidrios, huecos, peynetas y zapatos
3 id sedas
1 id guittarras
5 balas paños
1 bulto muselina
7 fardos chales de lana, 6 cajones id
2 id pañuelos y zapatos
15 bultos mercancias
1 cajon medias de seda
1 id tiras de sombreros de tafilete
1 id cintas de raso
1 id muestras de vidrios huecos
1 id pantalones, peynetas y tafilete
1 fardo paño
1 cajon goma lac
1 id con un castillo
2 id perfumerias
6 cajones agua de Colonia
5 cajones sardinas

Cargamento del Bergantin americano VINE, procedente de Salem, su capitan Downing á Dana y Carman.

110 barricas harina, 46 id galleta
28 id arros
30 cajones bacalao
25 id belas, 280 id jabon
6 barriles jamones
36 cajones cigarros
60 cajones y bultos muebles
28 fardos liencillos
22 pzas. jarcia
46 medios cajones pasas
20 bolsas pimienta
25 cuñetes pintura blanco
6 fardos hilo acarreto
30 cajones té imperial
2 id sedas
48 barras plomo
3 fardos y 1 cajon zarazas
153 barriles brea y alquitran
153 id ginebra
5 id rom
30 barriles vinagre
40 id vino
13 1-2 id aguardiente
2 cascos aceyte de linaza
67 cajones id de comer
2 cascos de cerveza

Plaza.

Ayer tarde.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS DE ORO SELLADAS... 49 ps 6rs
PESOS FUERTES DE ROSTRO 195á200 p 0/0
IDEM PATRIOS.................á 195 id.
PLATA MACUQUINA...........190 id.
PLATA EN PIÑA............17 rs d.
ORO EN PASTA..........17 rs qtl.
FONDOS PUBLICOS DEL 6 49 á 50½ p ct vl.
ID. DEL 4......proporcionalmente.
ACCIONES DEL BANCO......165 a 170

Dinero á interes entre particulares.

SOBRE HIPOTECAS........ 1 á 1½ mes
SOBRE LETRAS.............. 1 al 2 id.

Corriente de Cambio

SOBRE INGLATERRA 17 pen. peso
———MONTEVIDEO, 150 premio.
———RIO JANEIRO, 65 á 70 id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria
A BENEFICIO DE MANUEL COSSIO
Hoy Martes 2 de Setiembre de 1828,
Se abrirá la escena con la agradable sinfonia titulada

LOS DIBERTIMIENTOS DE ROSINI

En seguida se representara la gran tragedia de Quintana en cinco actos.

Los Furores de Oreste

Terminara la funcion con el chistosísimo saynete titulado
GRACIOSO ENGAÑO CREIDO
ó
EL DUENDE FINGIDO

A las 7 y media

Por la Empresa Lirica,

El Viernes 5 del corriente á beneficio de Angela Tani el

TANCREDI.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 167 se vende una muestra para una carpinteria ó para otro cualquier establecimiento; el que se interese por ella vease con su dueño
Septiembre 2 3p

Se vende,

UNA pulperia de poco principal, de mucha comodidad, con tres años de contrato; calle de Belgrano Número 425.
Septiembre 2 3p

EDICTO.

CON motivo de que los Sindicos del Concurso de D. Jorge Frank se han presentado renunciando de la Sindicatura a que fueron nombrados, por acta que reunidos en junta celebraron en el salon de justicia del Tribunal Consular. De su órden se cita y emplaza de nuevo á todos aquellos señores acrehedores para el dia 10 del corriente mes de Septiembre á las 9 en punto de la mañana á objeto solo de nombrar los Señores que deben reemplazar á dichos Sindicos, caso que les admitan su renuncia. Buenos Aires Septiembre 2 de 1828 MERLO.

AVISO.

SE dan dos mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de seis meses: ocurrase á la calle de Cangallo No. 140 daran razon Septiembre 2 2p

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos Sbre 2 1 mes

Para las Vacas,

SALDRA al primer viento la Goleta Nacional Gobernador Dorrego, armada en guerra: los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 20. Septiembre 2 3p

Sebo y agraza,

HAY de venta una partida: en la oficina de D. Pablo Santillan daran razon.
Setiembre 2 3p

Aviso.

SE necesita alquilar una casa con seis ú ocho habitaciones comodas y que no diste mas que dos cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo: el que tubiese alguna con las calidades citadas y quisiese alquilarla ocurra al almacen de muebles frente al banco, calle de la Catedral No 62.
Setiembre 2 3p

DIEGO BRITTAIN y Ca.

SE han mudado á la calle de Belgrano No. 99 de la plaza Chica media cuadra para el campo. Septiembre 2

Reparto de intereses.

LOS Sindicos del concurso formado a los bienes del finado D. Lucas Fernandez, suplican á los SS. acreedores tengan á bien por si ó por sus apoderados que representen en bastante forma, asistir al dividendo que se trata de realizar de los valores recolectados; en el escritorio del Señor Sindico calle del Perú No 133 á las 5 de la tarde, viernes del dia 5 del presente mes: previniendo que de no concurrir todos los interesados no tendra efecto el dividendo. Sbre 2 4p

SE ALQUILA.

UNA casa propia para comercio y familia, situada a dos y media cuadras de la plaza de la Victoria y calle de este nombre No. 148. Septiembre 2 3p

AVISO

SE dan onzas de oro selladas por el término de tres ó cuatro meses, recibiendo en garantia moneda corriente.

SE DAN A INTERES

DE 30 a 40 mil pesos en moneda corriente sobre hipotecas de fincas, fondos públicos, ó onzas de oro sellados

SE COMPRA,

UNA estancia que tenga buenos campos

SE VENDE,

UNA cuadra de terreno situado á dos y media cuadras de la capilla de San José de Flores, al Sur Oeste, con rancho de paja de 16 varas de frente; dicho terreno esta zanjeado.

Una casa calle de Corrientes Núm. 168.

Un terreno con 35 varas de frente, y 60 y media varas de fondo, situado al frente del hospicio como cuatro cuadras para la Recoleta, y en la vereda de enfrente de la casa quinta llamada de Crespillo; tiene edificado un rancho de ladrillo de 9 varas.

Cuatro manadas entabladas que se componen de 200 yeguas. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

SE VENDE,

UNA estancia en terrenos propios no muy distante de la ciudad; sus campos son muy buenos en pastos, y tiene todo lo preciso para su mayor adelantamiento: el que quiera comprarla é instruirse de sus existencias y demas que desee saber, puede verse con el corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Sbre 2 3s

FRANCISCO SAGUI Y CLEMENTE RICO.

PONEN en conocimiento del comercio haber establecido en esta ciudad calle de Cangallo No. 83 una casa de martillo general y consignaciones de toda clase de frutos, bajo la denominacion de iguales nombres

Al fijar un establecimiento de esta clase, han creido de su deber transmitirlo preferentemente al conocimiento del comercio, y ofrecerle no solo los servicios que estan en situacion de prestar, y pueden esperarse de su actividad, conocimientos y buena fé; sino tambien la seguridad, de que el primer socio, destina una parte de sus fondos á facilitar el mas pronto pago de las ventas que se realizen en el martillo Septiembre 2

Papel Sellado

Expendio de los dos tercios vencidos de 1828

Las ocho clases........	44.151,2 y med.
Pasaportes.............	3.481
Patentes terrestres......	69.127
Patentes marítimas	1.426
	118.185, 4 y md.
Comisiones y gastos.....	8.839, 6
Liquido entregado en Receptoria	109.345, 6 y md.

Contaduria general Septiembre 2 de 1828.

AVISO.

SE alquila la libreria que fue de Osandavares, el que la necesite puede ocurrir a la calle de Potosí No. 36. Setiembre 2 3s

AVISO.

SE hace saber a la compañia de zapadores del cuerpo de Ingenieros en el Ejército de Operaciones, y que fueron dados de baja en el Arroyo de los corrales, que pueden presentarse en la contaduria donde se les pagaran sus alcances. Setiembre 2 3p

Se han robado.

UN caballo colorado con la marca una ancla, la persona que dé noticias ciertas de su paradero ó lo entregue á cualquiera de los porteros del Banco sera bien gratificado.
Setiembre 2 3p

AVISO.

EL abajo firmado hace saber, por este medio á los que con su intervencion hayan hecho depositos en la Caja de Ahorros, que desde el dia de la fecha ha cesado de ser uno de los "Patrones" de dicha institucion. Buenos Ayres, Agosto 31, 1828
S 1 3p THOMAS BARTON.

CAJA DE AHORROS.

CON motivo de haber publicado D TOMAS BARTON, que ha cesado de ser PATRON de esta caja, se avisa a los interesados, (que son catorce) que sus depósitos se han traspasado a la cuenta de del Patron D HENRIQUE GILKER, hasta que se sirvan disponer de otro modo de sus haberes respectivos. Setiembre 2 de 1828.
WILDE MADERO.

AVISO.

JORGE COMLH recien llegado a esta de Buenos Aires, ha puesto fabrica de velas de superior calidad, blancas que parecen de esperma en la calle de Potosí No. frente a San Juan donde se hallaran a precios cómodos, y son de mucha duracion no corriendose. Tambien se compra sebo
Setiembre 2 6p

REMATE

LAS tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de la casa que quedó por muerte del doctor Dn. Domingo de Azcuenaga, situada en la calle de Belgrano No 14, contigua á la de la Aduana, haciendo esquina al Norte y Oeste, tasada en 33090 ps. ¾ rs. cuyos pormenores se manifestarán en esta oficina. Buenos Aires, Sep. 1 de 1828.
IRANZUAGA.

REMATE

En las tardes de los dias 3 4 y 5 del corriente mes, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas y remate [que se verificara en la del ultimo en el mejor postor y á dinero descontado] de un terreno situado en el hueco de la Cencepcian, y se compone de 17 y media varas de frente al Este, y 49 y media de fondo, tazado en 3,500 pesos; para enterar con su producto el haber que corresponde, á los herederos de Dn Valerio Islas, á quien pertenecia. Buenos Ayres, septiembre 1828 SILVAS.
Sep 2 — 3 p

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en la semana última por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Geometria	Ingles	Moral y Urbanidad	Doctrina
Adolfo M. Caldeira	7								
José L. Luenzo	8	2							
Floro Leonor	6								
José R. Liento		5							
Enrique Linch	4								
Manuel Zamudio.				8					
Julian Fernandez				8					
Ramon Ballester				8					
Pedro P. de Feuntes				8					
Fco. Rodriguez				8					
Tomaz de Castro				8					
Andres Villegas			11						
Francisco Cabanyes			11						
Gervacio de Posadas			11						
Mateo Escalada			11						
B. Darregueira			11						

Buenos Aires 1 de Setiembre de 1828.

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54

HOY MARTES 2 de Septiembre á las 11, de los que abajo se expresan de los que perteneciendo la mayor parte á un concurso de acreedores, se venderán sin reserva alguna á la mejor postura que ofrecieren:

Tabaco de oja de Corrientes, id. negro del Brasil, id. id. de N. America en cuñetes, bacalao, yerba, fariña, algodon, pavilo, jabon en cajoncitos, polvillo sevillano, rapé macuba, una corta partida de suelas Correntinas, Tucumanas y brasileras, tafiletes de colores, cueros para botas, carey en chapas, dos cajones con carteras pizarras y lapices, algunos cajones y bocois de vidrios planos y huecos, una corta partida de pintura en cuñetes, barniz y aceite de linaza, clavason bien surtida y tachuelas de una cuarta pulgada, un abundante surtido de ferreteria compuesto de articulos nobles y de estancia, Y un surtido general de efectos nobles que se venderan del mismo modo a la mejor postura, y cuya manifestacion se hará a tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland.

EN LA ADUANA.

Hoy Martes 2 del corriente, tendrá efecto en la Aduana, el remate que por causa del mal tiempo se suspendió el Viernes 29 de Agosto, cuando se venderan á la mas alta postura, los siguientes artículos acabados de llegar.

Una partida de tabaco negro del Brazil en rollos, de superior calidad.

Otra partida de azucar en bolsas muy superior, con otros varios articulos.

Otra id de azucar de Santos en bolzas, muy superior, otra id del Rio Janeiro, en id muy blanca y seca.

Otra partida corta de yerba paranagua de la mejor, otra id id de pavilo portuguez y algunos barriles de vino de Malaga dulce con otros varios artículos.

Igualmente,

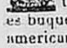

LA Goleta PHANTOM, de 118 toneladas, fondeada en balizas; es buque muy hermoso de construccion americana (Baltimore,) nuevo y muy velero, está presentemente en estado de seguir viage para cualqniera destino.

LA Goleta ELIZABETH, que se halla en Barracas, de 90 a 100 toneladas, de construccion brasilera, es buque muy superior y fuerte, y está perfectamente carenado y compuesto.

Por José Ma. Pacheco y Ca.

Calle del Perú Número 20.

El Miercoles 3 del corriente se vendera á la mejor postura un surtido general de efectos y tambien una partida de aguardiente español, otra id frances, tabaco de N. América en cuñetes, pavilo, papel de escribir, muebles de gusto y diferentes usos, exelentes pianos. El resto de la existencia del finado Don P. Capdevila consistente en una partida de vinos embotellados, un ropero de hombres y de señoras, pinturas y licoreras &.

Igualmente la parte de una estancia situada al Sud que necesariamente se adjudicara al mejor postor para liquidar las cuentas de que procede, y cantidad de artículos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Principiara á las once.

Por J. M. Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

El jueves 4 de setiembre de un escelente surtido de efectos de toda especie que a la hora ordinaria y a quien mas ofresca, se han de vender sin reserva é infaliblemente. Se hace indispensable vender ... (sujeta a la condicion indicada) la famosa goleta corsario nacional, GOBERNADOR DORREGO, de porte de 30 toneladas, en el mejor estado armada y equipada completamente, su inventario correspondiente esta a disposicion de los interesados en la misma casa. El por menor de los surtidos prometidos, se dará en los siguientes numeros.

Baratillo.

EN el almacen No. 28 calle de la Florida
Un servi[illegible] de mesa [illegible] rico de losa dorada [illegible]
Agua [illegible] muy superior, 18 rs. el frasco
id [illegible] por botellas 2 rs.
Vino Burdeos a 16 pesos cajon
id [illegible] por botellas a 12 rs
Pavilo muy superior preparado de a 4 y 5 hebras.
Cerda preparada para almohadones, sofaes, &a.
Azúcar y yerba: pasas moscatel a 3 rs. lib
Fusiles y otros artículos A *8 8p

AVISO INTERESANTE

SE vende una criada jóven sin vicio ninguno, ni enfermedad conosida, de exelente servicio, y que puede servir para ama por estar recien parida, y hijo: el que se interese por ella ocurra á la casa No. 112 calle de la Florida. Agosto 29 3p

ALBETO GALLATIN Mc QUESTON.
Dentista de Norte América.

SE ha mudado á la casa No. 62 calle de Cangallo, donde ejecuta todas las operaciones de su profesion, tales como poner dientes postizos por medio de la succion atmosférica, método que se ha practicado por José Flagg en los E. U por mas de 50 años, y segun otras varias invenciones. Tambien pone paladares artificiales á las persona que han tenido la desgracia de perder los suyos naturales. Agosto 28 tfc

---

Interesante.

SE vende una criada de 27 años, ella cosina, planchea, y laba perfectamente: el que la necesite, ó quiera comprarla ocurra á la calle de la Florida Número 1.
Agosto 28 3p

QUEMAZON.

DE una casa con esquina en la calle de la Universidad No 217, tazada en 8.000 pesos dinero corriente, y se da en 6000 dinero al contado, para repartirse sus herederos; daran razon en la calle de Balcarce No 100.
Agosto 29 3p

AVISO.

QUIEN supiese de una negrita llamada Jacinta, como de diez años, algo bosal, que se ha perdido el 28 del corriente, se servira avisar ó llevarla á casa de su ama, Da. Dolores Maciel, que vive en la calle de Cangallo No. 288, quien ofrece una gratificacion. Agosto 29 3p

---

Aviso Interesante,

EN la calle de la Plata No 213 hay de venta una corta partida yerba electa del paragnay, y toda clase de tejidos cordoveses que se daran á precios muy bajos.
Agosto 29 3p

Aviso.

EN la tienda No. 39, calle de Potosí, se vende lo siguiente.
- Cubiertos de marfil
- Cortaplumas
- Carteras y libros de memoria
- Cigarreras de paja y tafilete
- Libros en blanco
- Guantes para hombres
- Papel de carta y medio florete
- Lacre y obleas finas
- Rapé de Almeida y Princesa
- Té perla
- Jabones, pomadas y aceite,

Todo por mayor y menor. Set. 1. 6c.

VENTA.

DE un terreno en enfiteusis al Sud como doce leguas del fuerte 25 de Mayo, en direccion al de la Laguna Blanca lindan, te con terrenos denunciados por el agrimensor Parchasis, y el ciudadano Dn. Antonio Espinoza. está como á distancia de 60 leguas de esta capital. tiene aguadas permanentes, con 3 leguas de frente y sobre 4 de fondo. La persona que se interese, ocurra á la calle de la Catedral No 48 Ato. 28 3s

---

AZUCAR.

EN el almacen No. 82 calle de Potosí de San Juan media cuadra para el rio hay de venta
Azucar blanca riquisima á 7 rials libra.
id id mas inferior á 6 y medio rs.
id terciada á 5 y medio rs.
id rubia á 4 y medio rs. S 1 3p

AVISO
á los fabricantes de coches y carretas.

EN la calle de la Reconquista No 321 se venden ejes de lanzas superiores recien llegados de Tucuman, los que se daran dos pesos menos del corriente de la plaza.

ESCUELA LANCASTERIANA.

LA apertura de este establecimiento se difiere hasta 1. de Setiembre próximo, en razon de no poder estar pronta la sala de estudios para el dia que se anuncio en el prospecto. Como uno de los puntos mas esenciales de la enseñanza primaria es corregir en los niños los vicios de una pronunciacion descuidada, se previene igualmente al público, que el director inmediato de la escuela sera una persona cuya lengua nativa es el castellano. Agosto 20 10p

---

AVISO.

SE dan tres mil pesos por una parte, y por otra se dan mil sobre hipoteca, libre de todo empeño, por el termino de 8 meses, en la calle de Cangallo darán razon. p

---

Aviso.

LOS que subscriben tienen el honor de hacer saber al Comercio que han establecido una casa de Remate y Comisiones, en la calle de Potosi No. 30, que ocupo el Sr. Don Diego Brittain, y se lisonjean de que los SS. que los ocupen, quedarán satisfechos del desempeño en los negocios que les confiaren.

ago 26 FRANCISCO LAVALLE y CA.

VENTA

EN la casa de martillo de Gregorio Secane y Ca. se encuentran de venta los artículos siguientes a precios sumamente equitativos.—Bacalao superior, pasas de uba en petacas, cajoncitos de ojas de lata, ponchos gergas y frezadas, cintas de razo surtidas, floretes finos y sables baina de acero, oceite de linaza en bocois, algodon desmotado, hilo de sastre surtidos, yerva paraguaya, caña del Paratí. Agosto *8 4p

---

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros a prueba de medio Castorá 20 ps Finos de Nutria á 10 y a 8 ps. Id. mesclados a 7 ps Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

Se vende,

UN terreno que forma 35 varas de frente y 70 de fondo con tres piezas de teja, cocina y pozo de balde de agua superior en la inmediacion de la plaza de armas para la calle de Montevideo, al principiar dicha calle a la media cuadra, su dueña vive en la calle de Cuyo No. 17 Agosto 25 8p

---

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 150 hay de venta una partida pequeña de papel florete español y otra de vino de Malaga dulce

---

AVISO.

SE dan onzas de oro selladas por el término de 3 ó 4 meses, recibiendo en garantia moneda corriente.

Gratificacion.

EN la noche del 27 del corriente se perdió cerca de la Iglesia de San Juan, un caballo saino obscuro, su marca la figura 3: el que lo entregue en la casa No. 142 calle de la Piedad, ó que diera razon de su paradero sera bien gratificado. A 29 3p

---

Se vende.

LA accion de un terreno en enfiteusis, de buena aguada, pastos medianos, á buena distancia, y a precio moderado: vease al corredor Larasabal. Agosto 29 3p

---

SE VENDE,

EN la calle de la Biblioteca la casa No. 328, tiene 5 piezas inclusa la cocina, primer patio y segundo, cercado de pared, un corredor en el segundo, y bajo un horno para amazar, y diferentes arboles frutales; daran razon frente Santo Domingo en la casa de Dn. José Bote Ato. 28 6p

---

Se necesita

UNA muchacha conchavada para cargar un niño de 4 meses, en una casa donde no hay mas familia que este niño. Calle de la Universidad No 174. S 1 3p

---

INTERESANTE

EN la calle de la Biblioteca No. 108 frente a la puerta de la Imprenta del Estado, hay de venta velas de superior calidad á ocho pesos arroba y tres rials libra. S 1 3p

---

Aviso al Comercio.

EL 26 del presente mes se ha extraviado una letra valor de 4000 ps. es fechada en 15 de Abril último, sin giro, y aceptada a los doce meses por D. Benito Gandara. Se hace esta prevencion al Comercio para que no sea admitida á descuento, ya por hallarse impuesto de ello el aceptante, como porque por convenio particular no habra aquella de correr en la Plaza y ser solo presentada al interesado á su vencimiento. S 1 3p

---

Aviso.

SE vende una chacara del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando, de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodao, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacara. Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacara.

Se Venden,

ALGUNAS pipas de sebo fresco. ocúrrase al escritorio de HEYWORTHS & CARLISLE, calle de la Piedad No. 142.

Aviso á los zapateros.

EN la calle de la Piedad media cuadra antes de llegar a San Miguel, en el almacen de zapatos, se vende hilo de cañamo en ovillos superior á 10 pesos libra por mayor y menor Agosto *7 6p

---

Pickles, Fish Sauces, &c.

SUTTON, GREGORY & Co. have just received a few boxes of first quality. A 19 3s

---

Cambio de Domicilio.

LA tienda libreria de Teofilo Duportail y Castro conocida por de Osandavaras que existia calle de Potosí No. 38, se halla en la misma cuadra y calle Número 46.
Agosto 25 6s

Se venden.

TRES cuartos de tierra en la calle de la Pidead, del mercado de granos 3 cuadras para el molino, uno de ellos es esquina. y dos en la calle de la Plata. Se veran con Dn. Miguel Fernandez que vive en el mercado de granos Ato 28

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores de Dn. José Carvallo, para que el dia 3 del entrante mes de setiembre, a las 9 en punto de la mañana, comparescan a su salon de justicia, para la junta que va a celebrarse. Buenos Aires 27 de agosto de 1828.
MERLO.

AVISO

LA comision que representó a los accionistas del corsario GENERAL LAVALLEJA, en sus diferiencias con D. Vicente Casares previene a sus comitentes, que por laudo pronunciado por los árbitros nombrados por las partes, fue condenado aquel armador al pago de 450 pesos moneda corriente, por accion, con retencion de pesos 21 que debe hacer sobre cada una de ellas, por el honorario satisfecho a los jueces árbitros. En esta virtud, y no habiendo sido apelada aquella sentencia, los interesados pueden ocurrir desde luego a dicho Sor Casares por el cobro de sus respectivas acciones. Setiembre 1 3p

---

Interesante al comercio.

SE vende la tienda No. 18 calle del Per muy acreditada por un buen despacho en sederias, y efectos de gusto: tiene poco principal, sus precios son de tiempo de paz, y se dara en términos acomodados para su go; el quiera tratar por ella puede verse con su dueño en el No. 17 en la misma calle.
Agosto 28 3p

LEÑA EN RAMA

SE venden como unos 600 pesos de superior calidad. Ocúrrase al No. 94 Calle de la Pazr Agosto 22

Ama de leche.

SE vende una sin vicios, en un precio bastante cómodo; el que la quiera ocurra á la calle de la Catedral No. 107.

Empresa Naval.

LOS que gusten recibir en el Durazno, (Banda Oriental) la cantidad de 2140 pesos que existen depositados en la Tesorería de aquella Provincia á disposicion de la Comision Directiva de la Empresa Naval, ocurran á la calle de la Paz No. 2, donde se les dará el correspondiente libramiento.

Aviso Interesante.

EN la casa de martillo de Felix Alzaga y Medrano, calle de la Florida No. 18. se halla de venta una libreria compuesta de varias obras selectas, en Español, Frances é Ingles; bien acondicionadas y á precios equitativos
ago 26

Aviso á los zapateros y veleros

SE vende hilo de Chile de superior calidad, a precio cómodo; calle de Maypú Número 66 almacen de Mesas.
Agosto *8 3p

AVISO.

DE órden del Sor. juez de primera Instancia Dr. Dn. Marcelo Gamboa, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 1, 2, y 3 de setiembre entrante, bajo los porticos de la casa de justicia de la casa quinta de Dn. Lorenzo Laguna, conocida por de Amat calle de Belgrano, nueve cuadras a la izquierda de la iglesia de Monserrat, saliendo para el campo, tasada en 19,392 $ 4 rs. de cuyas calidades escelentes se impondran en la escribania de Liames. Agosto 28 6p

---

AVISO.

DESEA colocarse de capatez ó mayordomo de una estancia ó chacara un individuo instruido completamente en estos trabajos, y tiene quien lo abone: la persona que lo precise, puede verlo en la calle de la Independencia No 21. Setiembre 1 3p

---

A V I S
aux ouvriers tanneurs et correyeurs.

LES personnes connaissant une de ces deux parties, et qui voudraient s'occuper d'une maniére avantageuse, auront la complaisance de se presenter chez M. Monticelli, rue de Poiosi No 70.

Le meme individu désirerait également acheter tous les outils nécessaires pour un établissement de ce genre.
Septiembre 1 —— 6 p.

AVISO A LOS CURTIDORES Y SURRADORES

LAS personas de estos oficios que quisiesen ocuparse ventajosamente, tendran la bondad de presentarse en casa del Sor. Montecillo calle de Potosí No. 70, adonde podran tratar de las condiciones. El mismo individuo, desearia comprar todos los útiles correspondientes á estos ramos.
Setiembre 1 5p

SE NECESITA.

UNA persona formal de conocida honradez, y que tenga letra para emplearse en este ejercicio. El que se halle en este caso, puede ocurrir á la casa No. 65 calle del Temple para ver si le conviene y le hace cuenta: por las mañanas desde las 8 hasta las 9, y por las noches desde las 7 hasta las 9 ó 10. Setiembre 1 3p

---

AVISO.

EL viernes 29 por la mañana se ha soltado de la casa calle de la Florida No. 18 un perro color de Lobo con collarin de cuero a el pescuezo, y una cadena de fierro arrastrando el que de noticia de él ó lo conduzca a la dicha casa se le gratificará:
Setiembre 1 3p

AVISO.

SE venden obejas, en la calle del Cerrito No. 56 de la plaza nueva una cuadra para el campo en un porton donde alquilan coches, vive el dueño con quien se puede tratar. Tambien en dicha casa se vende una famosa carreta de agua. A 28 3p

---

Baratillo.

EN el almacen calle de Suipacha No 6 de San Miguel media cuadra para el alto se vende

Azucar blanca del Brazil....	6 y md.	rs.	lib.	
Id....id de la Havana seca..	7		id	id
Yerba Paraguaya electa....	13		id	id
Id parnagua............	9		id	id
Id canguazú............	7		id	id
Café de la Havana superior	3	id	id	id
Id en bolsitas de tres arrobas	9	$ arroba		
Tabaco picado..........	10		rs.	lib.
Arroz de la Carolina......	2 y md.	id	id	
Id del Brazil..........	1	id	id	id
Pasas moscatel..........	2	id	id	id

paño azul superfino á 12 pesos vara, hilo negro para sastre á 10 rs libra, aceite de comer, vinagre, giniebra, aguardiente &a. á recios muy equitativos A 26 6p

---

Don Juan Francisco Alvarado

O La persona que sepase su paradero se servira ocurrir al escritorio de
DIEGO BRITTAIN y Ca.
36 calle de Potosi,
ó 99 calle de Belgrano.
agosto 13. 6s.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.